Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 1 8 ABR 2011

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Vicepresidente 2°, a cargo de la Presidencia, Leg. Ana Lía COLLAVINO, a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 17 de Abril del corriente año, por razones personales.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado de la Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia, Arq^a. . Ana Lía COLLAVINO, a partir del día 17 de Abril del corriente año, de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

152/11

Prof. Febio MARINELLO Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia Poder Legislativo